



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN COMITÉ CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	VERSIÓN: 2.0
ACTA No.04	Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	24 abril- 2020	<u>9am</u>	<u>11:30 am</u>

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	Gloria Villarreal Amaris	x		
Representante de los Docentes	Eustorgio Amed Salazar	X		
Representante de los estudiantes	Raúl Herrera Chico	X		
Representante de los Egresados	Julia Susana Vidal		X	

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
Yamile Ordoñez Sierra	Egresada
Hilda Karina Fonseca Kamel	Egresada
Laura Pérez Vides	Docente
David Galvan Borja	Docente
María Natalia Pertuz Sampayo	Egresada

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del Acta No 3 - 2020
3. Análisis y diligenciamiento de la matriz de valoración de la condición No. 9 Infraestructura

<u>DESARROLLO</u>
1, Verificado el quorum se designo el secretario de actas Eustorgio Amed Salazar
2. Se procede a la lectura al acta No. 3 de 2020 y se aprueba sin modificación
3. La presidenta abre la discusión y análisis de la condición No 9; se llegaron a las siguientes consideraciones: La Universidad de Sucre desarrolla sus actividades académicas y administrativas en la ciudad de Sincelejo haciendo uso de 3 campus principales entre ellos el de Puerta Blanca facultad de Ciencias de la Salud. La Facultad de Ciencias de la salud cuenta con los siguientes espacios físico: Bloque A y B en la cual se encuentran los espacios de profesores, el bloque C funciona la biblioteca especializada de salud y la fotocopias, el Bloque D en el cual funciona el área administrativa, el Bloque F en el cual funciona un auditorio y aulas de clases y el Bloque G en el cual funciona los laboratorios de simulación, de morfofisiología, y las aulas para posgrados. El Programa de Maestría funciona en la Facultad de Ciencias de la Salud en el bloque G de Bloque de Laboratorios y Aulas. La Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra ubicada estratégicamente en un sector de la salud de la ciudad de Sincelejo, en ella, funciona el Hospital



Universitario de Sincelejo, la Liga de Lucha contra el Cáncer y la Secretaría de Salud Departamental de Sucre.

Debido a que el programa por su condición de funcionar los fines de semana y que los programas de pregrado su operatividad se concentra de lunes a viernes en la mañana, queda gran parte de las Aulas o espacios funcionales disponibles, por lo tanto, puede hacer uso previa solicitud, de otras instalaciones de la Facultad de acuerdo con sus necesidades. Sin embargo, la mayor dificultad se presenta con las aulas de sistemas que en su mayoría se las entregan al programa de regencia en farmacia.

El Programa de Maestría funciona en la Facultad de Ciencias de la Salud en el bloque G de Bloque de Laboratorios y Aulas. La Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra ubicada estratégicamente en un sector de la salud de la ciudad de Sincelejo, en ella, funciona el Hospital Universitario de Sincelejo, la Liga de Lucha contra el Cáncer y la Secretaría de Salud Departamental de Sucre.

El programa tiene asignadas dos aulas: un Aula en el Segundo Piso con capacidad para 30 estudiantes y otra Aula en el tercer piso con capacidad para 40 estudiantes, con las cuales atiende a los dos semestres regulares Además, hace uso de las dos (2) salas de sistemas (1 sala con capacidad de 32 computadores y la segunda con 24) para las inducciones de los estudiantes, apoyo para los módulos de Estadísticas, los foros virtuales, metodología de la investigación en especial en la búsqueda de datos las asesorías a los estudiantes que se encuentran en trabajos de grados cuando se requiera

Debido a que el programa por su condición de funcionar los fines de semana y que los programas de pregrado su operatividad se concentra de lunes a viernes en la mañana, queda gran parte de las Aulas o espacios funcionales disponibles, por lo tanto, puede hacer uso previa solicitud, de otras instalaciones de la Facultad de acuerdo a sus necesidades. Sin embargo, la mayor dificultad se presenta con las aulas de sistemas que en su mayoría se las entregan al programa de regencia en farmacia.

Se cuenta con una cafetería que suministra atención a los estudiantes de 5 a 7 pm con espacios locativos que se convierten en insuficientes cuando coinciden los espacios de descanso con otros programas de posgrados y diplomados.

Otros de los espacios que se comparte son el laboratorio de Idiomas y aulas disponibles para los cursos de comprensión lectora.

El programa dispone de mecanismos para revisión periódico semestral de los salones de clase para mantenimiento correctivo a muebles, condiciones físicas y comodidad (aire acondicionado e iluminación). Se realiza la labor de pintura y enlucimiento de los salones de clase. Se cuenta con personal de aseo específico que realiza aseo en las dos aulas en los periodos de descanso y en el mantenimiento de las dos baterías de baños ubicadas una en el segundo y otra del tercer piso.

Sin embargo, el uso de los bienes por parte de los estudiantes de pregrado sin ninguna pertenencia genera deterioro de los inmuebles como sillas y paredes.

A nivel del taller realizado en el seno del comité Curricular ampliado la apreciación sobre la capacidad, acondicionamiento y adecuada utilización de espacios físicos dedicados al; estudio, encuentros y deliberación por parte de los estudiantes son insuficientes e inadecuados en su estructura física. Además, no existe un espacio físico para la coordinación del programa;



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN COMITÉ CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	VERSIÓN: 2.0
ACTA No.04	Página 3 de 3

Las anteriores consideraciones fueron calificadas con 3.5 para un 75% ubicándose de grado de cumplimiento: aceptable

Condición 9. Infraestructura 6 %		
Fundamentación Teórica		
Ponderación	Calificación	Grado de Cumplimiento
6 %	3.7	75 % se cumple aceptablemente

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO X

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar el acta No 11 de 2019	Coordinación	24 de abril-2020
Aprobar la condición 9 Infraestructura	Miembros del Comité	24 de abril-2020
Anexar la matriz de valoración de la condición No 9	Secretario de Actas	24 de abril-2020

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Redactar la condición No 9 Infraestructura	Coordinación del programa	23 de-mayo-2020

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>

Como constancia de lo anterior, firman la Presidenta y el Secretario Ad-hoc

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO(A) AD-HOC</u>
NOMBRE: GLORIA VILLARREAL AMARIS	EUSTORGIO AMED SALAZAR
FIRMA: (Original firmado por Gloria Villarreal Amaris)	FIRMA: (Original firmado por Eustorgio Amed Salazar)

El (la) Secretario (a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día (29) del mes de mayo de 2020.

Original firmado por Eustorgio Amed Salazar
EUSTORGIO AMED SALAZAR
Secretario Ad-hoc.